



Guayaquil, 26 de Mayo de 2020.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COHERVI S.A.

Señores,
Asamblea General Ordinaria De Accionista de **COHERVI S.A.**
Ciudad.-

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **COHERVI S.A.**, y las disposiciones contenidas en el código de comercio y en las normas profesionales para el ejercicio de la función de comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2019.

BASE LEGAL La compañía **COHERVI S.A.** fue constituida en la ciudad de Milagro, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los seis días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, bajo la denominación de **COHERVI S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil el doce de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Nueve.

Su objetivo principal: La empresa se dedica a la venta al por mayor de productos de consumo masivo.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Rep. Legal y Gerente General lo ejerce el Ing. Vinicio Díaz Peñafiel, nombramiento que se encuentra vigente y está debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la Ciudad de Milagro

Resultado de la evaluación de La gestión administrativa y de las operaciones Económicas - Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron varias pruebas, y siendo los aspectos más resaltantes los siguientes.

He procedido al examen del libro de Actas, Registro de acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.



Maria Jose Martinez
Consultor Independiente

Teléfonos: 04 2510155
Dirección: Estancias del Rio
Norte 59
Correo: mjml_20@hotmail.com



En relación a dicha gestión administrativa nos permitimos indicar que **COHERVI S.A.** ha dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por la Ley de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES.- La empresa en el presente ejercicio incorporo políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el plan de cuentas se encuentra establecido en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como los registros contables, comprobantes de diario, y comprobantes de ingresos y egresos se los realiza diariamente cada vez que se realiza una venta.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado, los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y leyes Tributarias, las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de **COHERVI S.A.** al 31 de Diciembre del 2019, fueron analizadas por la suscrita, estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables.

Lo que demuestra que se han acatado las NIIF y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y de más Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

La compañía **COHERVI S.A.** tiene una utilidad neta de \$ **263.967,75** por el ejercicio 2019.

Atentamente,

Mba. Ing. María José Martínez
COMISARIO
RUC 0920170628001
Correo: mjml_20@hotmail.com



María José Martínez
Consultor Independiente

Teléfonos: 04 2510155
Dirección: Estancias del Río
Norte 59
Correo: mjml_20@hotmail.com